

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PÁTRIA.

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante. 1 pta. 50 cént. al mes.
En los demás puntos
de España 5 » 75 » trimestre.
Extranjero y Ultramar 10 »

COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado, y dirigiéndose al administrador D. Vicente Costa. No se devuelven originales.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle Mayor número 3, entre-suelo, donde está situada la redacción y administración del mismo.

LOS JUICIOS DE LA MANO NEGRA.

Crimen de la Parrilla.

(CONTINUACIÓN)

—¿Es ese el color que generalmente se gasta para esas prendas en el país?
—Sí, señor.
—¿No recuerda qué día de la semana era?
—No, señor.
—¿Y conserva el documento que hizo?
—Sí, señor.
—¿No es V. socialista? ¿No lo ha detenido á usted nunca la Guardia civil?
—Conmigo no se ha metido nunca ningún gremio de justicia.
El presidente.—Siempre que iba Pedro por allí, dónde paraba?
—En el molino.
José Moreno Sánchez, vecino de Arcos; edad veintitres años.
El Sr. Ruiz.—¿El 25 de noviembre vió usted á Pedro Corbacho en la calle de Peña Vieja?
—Sí, señor, y hablé con él, acompañándole hasta casa de su suegra, en la calle de Cabezo.
—¿Y por qué lo acompañó V.?
—Porque lo conozco. Tengo sembrado en sus tierras un tajoncillo que me ha cedido Pedro.
—¿Qué hablaron ustedes?
—Quien vá saber. . . Lo que se empareja.
—¿Sabe qué distancia hay desde el Arconocajejo a Arcos?
—Tres leguas.
—¿Por qué sabe que el día del encuentro era el 25 de noviembre?
—Porque era el 25. Y al día siguiente fui á trabajar y era el 26.
—¿Qué día era de la semana?
—No recuerdo.
—¿Y V. trabaja los días de fiesta?
—Sí, aquí es costumbre, á no ser la Semana Santa ó feria. Somos tan pobres. . .
El presidente.—¿Cuándo regresó Pedro á su casa?
—No sé.
—Entre la suegra y él ¿había buena armonía?
—Sí, señor.
Y la casa de aquella, por su aspecto, ¿revela ba comodidades?
—Podía tener lo que quisiera, porque en mi casa ¿quién vá á saber lo que yo tengo?
Manuel Dominguez Vazquez, de cuarenta años de edad y natural de Arcos.
Contestando á las preguntas de la presidencia, niega que tenga arrendado ningún terreno de Corbacho.
El Sr. Ruiz.—¿Es cierto que á principios de noviembre vió á Pedro Corbacho y Bartolomé Gago (a) el Blanco de Benaocaz, liquidando una cuenta?
—Sí, señor.
El Sr. Luque.—¿Recuerda qué dinero entregó el primero al segundo?
—No recuerdo; era plata y oro. Lo que sé es que al terminar le dijo el Blanco á Corbacho: «Pedro, estamos en paz.»
—¿Sabe que posteriormente le tomó una tierra?
—No, señor.
—¿A qué hora ocurría lo que ha referido?
—Entre doce y una.
—¿Quién había delante?
—Un sirviente del rancho y una mujer. . . Nadie más que yo, que fui á llamar á Pedro para que viniera á señalarme una tierra.
El Sr. Pastor.—Al principio dijo V. que no era colono de los Corbachos. Ahora, de lo que acaba de decir se desprende lo contrario de aquello. ¿Tiene ó no tiene V. tierras de los Corbachos?

—Sí, señor, que tengo.
—Entonces es que algunas veces no se dá cuenta de lo que contes:a.
El Sr. Dasti.—Cuando vió la liquidación, ¿observó si habia algunos papeles?
—No sé nada de eso.
José Moreno Cárdenas, natural de Arcos.
Este procesado dice que también presenció la liquidación entre Pedro Corbacho y el Blanco de Benaocaz.
Juan Rodriguez Benitez, de diez y nueve años, vecino de Jerez.
El Sr. Ruiz.—Dígame si el 25 de noviembre, á la puesta del sol, vió pasar á Roque Vázquez, conduciendo ganado por las tierras en que usted trabajaba.
—Sí, señor, que lo ví por la mañana y por la tarde, dándole agua al ganado.
El Sr. Luque.—¿Usted recuerda el 25 de enero.
—No, señor.
—¿Y el 25 de noviembre?
—Sí.
—¿Y por qué no se acuerda de un día y sí de otro?
—Porque el 25 de noviembre fui para una urgencia mía á la choza de Felipe, y por casualidad, como no iba *cuotidianamente todos los días*, me fijé en el almanaque.
El fiscal.—¿Qué día de la semana sería el 25 de noviembre?
—Creo que era sábado.
—¿Le ha hablado á alguien para que recuerde ese día?
—No, señor.
—¿Qué distancia hay del sitio donde encontró V. á Vázquez hasta la choza de Juan Ruiz?
—Entre un cuarto y media legua.
El presidente.—¿Recuerda V. si el 25 de noviembre llovió ó hizo bueno?
—No me he ocupado de eso.
Diego del Río Fernandez, natural de Castellar, vecino de Jerez, de diez y nueve años de edad.
El presidente.—¿A quien le pagó V. el arriendo de la tierra que labra?
—Yo á. . . vecinos de Alcornocajejo.
El sentido de la declaración de este individuo es igual al de la que prestó el anterior.
Juan Miguel Gil Vargas, guarda de ganado en casa de los Corbachos.
Dice que no se separó un momento de su compañero Roque Vázquez en los últimos días de noviembre.
El Sr. Luque.—¿Ni un cuarto de hora se separaron Vds.?
—No señor.
—Y estando ocupados ambos en la guarda de distinto ganado, ¿es que V. estuvo mirando al otro durante todo el día para poder asegurar que de allí no se separaba?
—Sí señor.
El fiscal.—¿Es grande el terreno? ¿Qué distancia habrá de un extremo á otro del mismo?
—Como una hora de camino.
—¿Y V. tiene vista para distinguir las facciones á toda esa distancia?
—La cara no la vería; pero por la forma del cuerpo lo conocía.
Diego Romero Piñeiro.
El Sr. Ruiz.—¿El 25 de noviembre vió V. á Francisco Corbacho en su rancho?
—Sí, señor.
—¿Qué hora sería?
—Por la tarde.
El fiscal.—¿Y por qué recuerda que fué el 25?
—Porque quedamos citados para darle dinero.
Antonio Vázquez Amarguillo.
El Sr. Ruiz.—¿Vió V. á Francisco Corbacho el día 26 de noviembre?
—Sí, señor.

El fiscal.—¿Y por qué lo recuerda?

—Por que se me escapó una puerca.

Después de una hora de descanso, se reanudó la sesión, compareciendo Francisca Lobato, de cincuenta y siete años de edad, cuya individualidad está encausada, según ella, por haber ido á cobrar una deuda de su marido.

Entre otras cosas le pregunta el fiscal:—¿Conocía V. al Blanco de Benaocaz? Y ella responde:—No tengo el honor de conocerlo.

Debate jurídico.

El fiscal.—En la prueba documental hicieron constar los defensores su protesta, porque no se hubiera notificado á las partes el día de expedición del testimonio de los reglamentos de *La mano negra*, remitido por el juez especial, según auto de la Sala. Entiendo que esa diligencia puede reproducirse.

El Sr. Dasti.—La defensa está conforme siempre y cuando no se limite nuestro derecho á examinar las piezas del sumario que tengamos por conveniente.

El Sr. Pastor.—Considero que debemos usar del mismo derecho que el fiscal, ó es inútil la repetición de la diligencia.

El Sr. Luque.—El fiscal, al hacer esa petición, viene á demostrar la sobrada razón que nos asistió al protestar. Corresponde á que se vá á dar cumplimiento por el auto de la Sala.

El presidente.—Se reproduce la diligencia con la debida solemnidad, accediéndose á la petición del ministerio público. El incidente constará en actas. Tráigase la pieza del sumario en que obraban esos reglamentos.

El Sr. Luque.—La defensa necesita ver el proceso para señalar la parte que corresponda examinar.

El fiscal.—No se trata de hacer una prueba nueva, ni esto es permitido.

El Sr. Pastor.—Una de dos: ó vamos á tener derecho amplio ó no; en este último caso todo será objeto de nueva protesta.

El fiscal.—La anterior protesta se ciñe á que no se había notificado á las partes la providencia esperando los documentos. Lo demás está ya resuelto por la Sala y no cabe volver á ello.

El Sr. Luque.—La ley no autoriza esto que vamos á hacer, pues no se autoriza más prueba que la que ya articulada.

El fiscal.—No se vá á hacer una nueva prueba, sino á practicar una que fué propuesta.

El presidente.—Hay aquí dos cuestiones: Una está resuelta por la Sala al negarse á una petición de los letrados, y no es este el momento de alterar esa determinación. En cuanto á la otra cuestión, accede á ello, reduciendo el examen á la pieza citada porque el sumario es secreto y no debe ser examinado.

El Sr. Pastor.—En ese caso protestamos de que se limite nuestro derecho.

El Sr. Luque.—Conste que se limita el derecho de la defensa hasta el extremo de no permitirle el señalamiento de su petición; es decir, que conste que la fórmula se le niega.

El fiscal.—Se puede ver la causa, examinando si desde de el folio 426 al 428 están los documentos de que se trata.

El Sr. Luque.—Pido que se adicione á esa prueba testimonio bastante á acreditar cuales de estos procesados estaba complicado en la causa de que se ha sacado esa pieza, ó se le ha cedido á ellos los documentos análogos á esos.

El presidente suspende la sesión por media hora, y pasada ésta se lee una acta de la Sala negando la última prueba solicitada por la defensa.

El Sr. Luque.—Hago consignar mi protesta, y también que el fiscal no se oponía á la petición citada.

Se leen de nuevo los reglamentos de *La mano negra*, que extractamos al dar cuenta de la prueba documental.

El Sr. Luque.—Pido que se haga constar en virtud de qué auto ha venido esa pieza de un proceso diferente.

Visto que no existe ese auto, protesta de ello. El presidente suspende el acto hasta el lunes. Dice al Sr. Dastu que antes de la suspensión se dé cuenta del resultado de una diligencia que dicho letrado propuso, y se conforma, á petición del Sr. Luque, con que conste en acta la pieza que se ha traído de otro sumario.

La sesión terminó á las cuatro y media de la tarde.

(Se continuará.)

SECCIÓN EDITORIAL.

Alicante 20 de Junio de 1883.

LAS TARIFAS DE FERRO-CARRILES.

VI.

No lleven á mal nuestros lectores que molestemos todavía con este asunto su atención. Aguanse muchos respetables y encontrados intereses y es susceptible el extremo que se debate de ser considerado desde muy variados puntos de vista, para que nos consideremos desligados del deber de insistir todavía sobre él.

Los partidarios de la rebaja proyectada por el Sr. Gamazo, no se toman el trabajo de rebatir los argumentos aducidos para combatirla: rehuyen la discusión, y cuando más, se permiten el lujo de asegurar muy formalmente que las razones que se exponen son disparates en el orden económico. Tal sucede por ejemplo, por parte de «El Liberal» con relación á «La Epoca.» Expuso esta, entre otras cosas, también hechas notar por EL ECO DE LA PROVINCIA, la conveniencia, mejor dicho, la justicia de que se aplicase á las empresas de ferro-carriles el criterio liberal de la completa libertad de las tarifas. «El Liberal» combate con rudeza semejante afirmación, que no cree pertinente tratándose de empresas que han recibido fuertes subvenciones del Estado y que además no sufren competencia, lo que le parece al diario democrático de la corte motivo suficiente para que el Estado imponga su veto en forma de tasa á las tarifas de ferro-carriles.

No abrigamos en manera alguna la pretensión vanidosa de que la opinión de un modesto periódico provinciano modifique la de una publicación que tantas pruebas de competencia y de ilustración tiene dadas; séanos sin embargo permitido consignar, que á nuestro juicio, los conceptos de «El Liberal, como los de las publicaciones que le hacen coro, son perfectamente erróneos.

La tasa de las tarifas, siquiera la forma en que aparezca, sea velada, afecta á la libertad económica del capital y la remuneración de este como la del trabajo, no están en modo alguno reguladas por la voluntad ó el capricho de un ministro, siquiera este blasone, como el Sr. Gamazo, de liberal, y de amante de los intereses generales del país. Esa remuneración y retribución, está científicamente regulada por leyes económicas que dependen de los gastos de construcción, de explotación y de conservación y renovación, y en el caso presente, estos gastos, agravados por crisis muy laboriosas y muy prolongadas—una de ellas la última guerra civil—han producido un resultado inevitable; que la compañía del Mediodía hasta 1873, y la del Norte hasta 1874, no hayan podido distribuir utilidades á sus accionistas, y que desde esas fechas

hasta hoy, el promedio de esas utilidades haya sido el de dos á tres por 100.

Puede ni por un momento suponer «El Liberal» que haya nadie que se interese por el bien de las compañías más que las compañías mismas? Pues estas no ignoran en manera alguna que á más baratos precios, sigue sucesivamente un aumento de circulación, pero solamente cuando la disminución alcanza los límites necesarios para hacerse sensible, y esto no es posible mientras el Estado exija el 15 por 100.

Por esto piden muy fundadamente las compañías que la supresión del 10 y del 15 por 100 sean simultáneas.

Que no existe la competencia. Es muy natural. Las condiciones de los ferro-carriles no la admiten sino en escala muy limitada y solo en los raros casos en que dos ó más puntos se hallen enlazados por más de una línea. Y en estos casos, raros como decimos que son, se produce el fenómeno anticionómico de que en vez de producir la competencia sus naturales efectos, uno de los puntos interesados ó una de las empresas, sufren perjuicios de consideración que acaban por refluir en desventaja del público. Por otra parte, la falta de competencia, no constituye un privilegio en la acepción económica de la palabra y de todos modos, no puede justificar la existencia de la tasa, cuyo solo nombre más ó menos disimulado, más ó menos encubierto, más ó menos justificado con pretendidas conveniencias, constituye una infracción de las leyes por medio de las que se rige la producción, el consumo y la circulación de riqueza.

Que las empresas de ferro-carriles han recibido fuertes subvenciones del Estado. Es cierto. La red del Norte ha costado más de 700 millones de pesetas. La del Mediodía, ha costado más de 500 millones de pesetas. Una y otra han sido subvencionadas con un 10 á un 15 por 100 de su coste total y por consecuencia, es muy justo, según el criterio de «El Liberal,» que mediante haber recibido ese auxilio, los insignificantes capitales empleados y cuyas cifras aproximadas acabamos de citar renuncien generosamente á la parte de beneficio que legítimamente les corresponde.

Pretensión muy justa la de «El Liberal» como muy justa es también la de todos los que hoy combaten sin misericordia á esas picaras compañías de ferro-carriles, que han tenido el atrevimiento de emplear 1.200 millones de pesetas en construir 8.500 kilómetros de vía férrea, estaciones, almacenes, y material fijo y móvil, capital que por lo visto, ha sido completamente improductivo, que no ha aproximado los mercados y los centros productores, que no ha facilitado la circulación, que no ha dado vida y actividad al comercio, que no ha alimentado la industria, que no ha promovido capitales, que no favorecido el desarrollo del bienestar general, que no ha resucitado, digámosle así á la vida del trabajo y del tráfico localidades completamente muertas por su anterior aislamiento, que no han nutrido con crecidísimas sumas las arcas del Tesoro que no han hecho en fin, que la España de 1883, se diferencie siquiera un poco de la de 1833.

¡Cuánta intransigencia, cuánto desconocimiento de los verdaderos, de los sagrados intereses del país!

A dos columnas, y como en forma de esquela mortuoria, si bien carece de la orla correspondiente, publica ayer «El Gradua-

dor» una quisi-cosa que titula *Metro-Alcaldía* con los nombres de D. Carlos Chorro, D. José María Soler, D. Blas de Loma y Corradi, Marqués de Benatúa, D. José María Celdrán y D. Antonio Mandado, como aspirantes á la presidencia de nuestro Ayuntamiento, representando, sin duda, el orden de colocación, las mayores ó menores probabilidades de éxito del candidato «según los trabajos que cada grupito y aspiración personal, vá haciendo cerca del ministro constitucional Sr. D. Pío Gullón.

Los tipos ó caracteres de letra, en que se indica el nombre de cada uno de aquellos aspirantes á la Alcaldía, ofrecen duda, y no poca, respecto de lo más importante, que es, á nuestro humilde entender, cual de los candidatos cuenta más seguro el triunfo.

Si nos dejáramos guiar por el orden de colocación, podríamos decir, que el futuro Alcalde no sería otro que D. Carlos Chorro, viniendo esto mismo á confirmar un suelto que leemos ayer en la Crónica local de «La Unión Democrática.» Pero el nombre de D. Carlos Chorro que es el primero en la semi-esquela, apenas se distingue comparándolo con los tipos que se emplean para los demás que van aumentando de uno en otro hasta que el Sr. Mandado, que ocupa en la *Metro-Alcaldía* el último lugar, es para el que se emplean con mayores tipos; por donde resultaría, si por ello pretendiéramos hacer suposiciones, que este señor es el que está más próximo á ser Alcalde, sin embargo de tener cinco por delante.

Confesamos, pues, nuestra torpeza. No acertamos quién pueda ser el favorecido según nos presenta el rompe-cabezas «El Graduador.»

Y no cabe duda que aquellos seis nombres de tal manera colocados, indican algo. ¿Qué indican? *Ecco il problema.*

Se nos denuncia un hecho acerca del cual nos hemos de permitir llamar la atención del señor Administrador de Correos, por si de ser exactas nuestras noticias, cree oportuno poner el debido correctivo, pues no parece justo que continúe, teniendo la evidencia de ello, el abuso de que se nos dá cuenta.

En el coche que viene la balija de la correspondencia desde la estación del ferro-carril á la Casa-Correos, se nos asegura que vienen también pasajeros.

Como quiera que de ser esto cierto, significaría el retraso de más de treinta minutos en llegar la correspondencia á su destino, porque en primer lugar, se espera el equipaje de aquellos viajeros, luego se distrae el vehículo de su dirección ó de su recto camino, para dejar á las personas que le ocupan en la fonda ó casa de huéspedes ó particulares donde se hospeden, se descarga de nuevo el equipaje y entonces es cuando viene la balija á la Administración de Correos,—como quiera que significa á la vez el derroche de un tiempo preciosísimo, especialmente par el comerciante, que recibe con una hora de retraso la correspondencia, esperamos que el celoso señor Administrador, procurará poner remedio á este abuso que indudablemente se practica á sus espaldas, si de los informes que pueda adquirir resultara cierta la denuncia que se nos hace, de cuya exactitud no podemos responder, porque no hemos tenido ocasión de cerciorarnos por nosotros mismos, y nos duele dirigir censuras injustificadas.

Celebráramos, sin embargo, que no hubiese motivo para creer el hecho á que nos hemos referido.

El general Martínez Campos ha dicho en el Congreso que todo el material de artillería se encuentra en el mismo estado que el cañón que figura en la Exposición de Minería.

Hay que advertir que el cañón del general, es decir, al que el general se refiere, acaba de salir de la fábrica.

¿Qué habrá hecho el general con los cañones que se emplearon en las guerras civiles de la Península y de Cuba?

¡Si á lo menos los hubiera vendido para

pagar sus alcances á los licenciados de la Gran Antilla!

También ha dicho el Ministro de la Guerra, refiriéndose al Cuerpo de Estado Mayor, que él no mata á su madre.

¡Si el cuerpo de Estado Mayor no pudiera ostentar más título de gloria que el de haber dado á luz al general Martínez Campos, habría que convenir en que se trataba de un cuerpo, no solo inútil, sino altamente perjudicial!

Por error involuntario anunciábamos ayer el fallecimiento de D. Liborio Campos y Bellón, resultando alterado el primer apellido.

Debe leerse D. Liborio Carreras y Bellón, según habrán adivinado nuestros suscritores.

No sabemos porqué, pero nos parece que el artículo *Actitud digna* que publica ayer «El Graduador», demostrando á «El Día» las causas y fundamentos que inspiraron el que insertó en sus columnas bajo el epígrafe *Concluya nuestra benevolencia*, ha de producir honda sensación en el ánimo de «El Constitucional Dinástico» que seguramente no ha de dejar sin respuesta los cargos que formula el diario posibilista contra los ministeriales, sus aliados de ayer.

Y como el colega de la calle de Muñoz no tendrá á mano otros razonamientos que los que tantas veces ha empleado en ocasiones análogas, prevenimos una discusión entre los diarios cuyo resultado definitivo se nos alcanza.

Preferible sería que nos equivocáramos.

Por si lo que llevamos expuesto acerca de los conocimientos de embarque no demostrase hasta la evidencia la necesidad imprescindible de que se modifiquen en beneficio del comercio determinadas disposiciones, hoy podemos referir el hecho siguiente:

El representante de una empresa mercantil se presentó hace pocos días en la Aduana de esta plaza á fin de declarar y despachar mercancías entre los que figuraban clavos, tornillos y otros géneros análogos.

Puntualizada la declaración por unidades de peso, fué negado el despacho en tanto que la declaración no fuera puntualizada por el número de los objetos contenidos en los envases. Es decir, se habían de contar los clavos, tornillos, etc.

El representante aludido, ha levantado acta notarial del hecho que dejamos íntegro á la consideración de nuestros compañeros en la prensa y del público en general.

SECCIÓN OFICIAL.

El *Boletín oficial* de ayer contiene:

El parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros, noticiando que SS. MM. y Augusta Real Familia continúan en la Corte sin novedad en su importante salud.

Leyes del Ministerio de Fomento incluyendo en el plan general algunas carreteras del Estado.

Reales decretos de Gracia y Justicia resolviendo favorablemente dos expedientes de indulto.

Exposición y Real decreto del propio departamento sobre concesión de Grandezas de España y Títulos del Reino.

Varios reales decretos de Guerra, sobre traslados y ascensos de Jefes del Ejército.

Otro de la Presidencia del Consejo nombrando consejero de Estado á D. Juan Surra y Roll.

Programa para erigir una estatua ecuestre al general Espartero.

Relación de las operaciones que han de practicarse por el personal de Ingenieros del distrito de Valencia.

Circular de la Administración de Contribuciones y Restas relativa á la cobranza del impuesto equivalente á los de sal en el próximo año económico.

Edictos de los Ayuntamientos de Almoradi, Benifato, Beniloba, Cocentaina, Bañeras y Juzgados de esta capital, sobre diferentes asuntos.

GACETILLAS.

Teatro Principal.—Como tenemos anunciado, mañana en la noche tendrá efecto en el clásico coliseo la función extraordinaria á beneficio de la aventajada joven artista Miss Elvira Walter, quien acaba de experimentar la irreparable pérdida de su padre, Sr. Williams Walter, y que con el fin de allegar recursos para continuar sus estudios en el arte lírico, ha combinado un programa variado que llamará poderosamente la atención de los aficionados.

Dividido el espectáculo en cuatro partes, comprende, la primera, y después de la sinfonía, la *Canzone* de la gitana en la ópera de Verdi *Il Trovatore* y la romanza de contrato en la zarzuela *Las hijas de Eva*.

En la segunda, la habanera *El arco iris*; escrita expresamente para la beneficiada, y la cavatina de tiple *anch'io dischiuso un giorno* de la ópera *Nabucodonosor*, cuyas piezas musicales cantadas por Miss Elvira, serán acompañadas por la orquesta.

Las dos restantes partes, comprenden los cuadros disolventes de la numerosa colección de Williams Walter, exhibiéndose los siguientes:

Arco de Constantino, en Roma.—Monumento de Cristóbal Colón, en Génova, Vigo.—Baños de mar, en Bilbao.—Fábrica de papel en Angoulême, (Francia).—Las palmeras de Eliche.—Antiguos baños de Galiana, en Toledo, Cervantes.—Gran escalera del Hospital de Santa Cruz, en Toledo.—Castillo de la Mota, en Medina del Campo en donde murió Isabel la Católica.—*Paso de un tren de ferro-carril de movimiento*.—La Aurora, (estatua).—La nueva Plaza de Toros, de Madrid.—Louja de la Seda, en Valencia.—Una decoración de *Aida*, sacada del Teatro Real de Madrid.—Decoración de *Roberto el Diabólico*.—La gran Mezquita de Santa Sofía, con vista del Bósforo.—Interior de un antiguo Templo masónico, en Egipto.—Castillo de Chillón, en el Lago de Ginebra.—Interior de los subterráneos del mismo.—Incendio de un buque.—La Melancolía (estatua).—Interior de la Gran Cartoja de París, con la solemne procesión del Córpus, (de movimiento).

Arco de la villa Palavicini, en Génova.—La Pureza, (estatua).—Plaza de San Pedro en Roma.—Puente de Rialto, (Venecia).—Una viuda en el cementerio.—Galería de estatuas guerreras en el Louvre.—Minerva y Telémaco, (grupo de estatuas).—Interior de la Abadía de Westminster.—Fuente en un paseo de Lisboa.—El Lago de Lucerna.—Una de las galerías de la gran necrópolis de Génova.—La desesperación, (estatua).—*Túnel de ferro-carril*, con doble efecto y movimiento.—Una bonita novia.—Una vista en Ancona.—La Fragata *Numancia*.—Eva, (estatua).—*Gran escena de movimiento*, que representa el incendio de una casa de campo.

Alternando con vistosas caricaturas de movimiento y finalizando con los vistosísimos cromotropos giratorios.

Es de suponer que el elegante coliseo será favorecido por numerosa concurrencia, más que por el innegable mérito del espectáculo por el fin á que se dedica, sabido como es que nuestros paisanos jamás han dejado de responder á un llamamiento de esta índole.

Ojalá los resultados dejen satisfecha á Miss Elvira, y pueda con ellos continuar y terminar su carrera, en cuyo caso creemos no olvidaría jamás la deuda de gratitud que contraía con los alicantinos.

Hé aquí ahora los precios de las localidades y entradas:

Palcos principales y plateas, 9 pesetas.—Palcos segundos, 4'50 id.—Sillones y butacas, con entrada, 2 id.—Afuñateo 1.^a fila, con id., 1'50 idem.—Idem 2.^a y 3.^a fila, con id., 1'25 id.—Lunetas de 1.^a fila del palco corrido y delantera de paraiso, con id., 1'50 id.—Id. de 2.^a y 3.^a fila del mencionado palco corrido, con id., 1'25 id.—Entrada general 75 cts.—Media 50 idem.

A los señores abonados de la temporada anterior, se les reservan sus respectivas localidades hasta las doce del día de mañana.

Cargamento insectívoro.—El buque *Finterrabley*, ha salido del Tamesis con rumbo á Nueva Zelanda, con un cargamento de 1.203 pájaros insectívoros, los cuales serán puestos en libertad al llegar al término de su viaje.

Este ensayo ha sido solicitado por los colonos de Nueva-Zelanda, cuyas cosechas son casi todos los años destruidas por los insectos y especialmente por las orugas.

SECCIÓN COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del día de anteayer, á igual hora de ayer.

ENTRADOS.

Vapor Cataluña, c. Serra, de Cartagena, con efectos.

Vapor Pinzón, c. Baldó, de Valencia, con efectos.

Vapor San Fernando, c. Nuchera, de Cartagena, con efectos.

Vapor Monserrát, c. Torrens, de Valencia, con efectos.

Vapor francés Joria, c. Masnou, de Valencia, con efectos.

Vapor Vargas, c. David, de Valencia, con efectos.

Vapor Játiva, c. Cano, de Valencia, con efectos.

Laud Cristo de la Providencia, p. Perez, de Salobreña, con azúcar.

DESPACHADOS.

Vapor inglés Juan, c. Gilson, para Burdeos, con vino.

Vapor Jaime II, c. Font, para Palma, con efectos.

Vapor Monserrat, c. Torrens, para Málaga, con efectos.

Balandra Joaquina, c. Ros, para Phelipville, con vino.

Vapor San Fernando, c. Nuchera, para Barcelona, con efectos.

Vapor Vargas, c. David, para Sevilla, con efectos.

Goleta inglesa Silvia, c. Rindón para Gibraltar, con lastre.

Laud San Antonio, p. Bendala, para Cádiz, con lastre.

SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—S. Silverio.

SANTO DE MAÑANA.—S. Luis.

CULTOS PARA HOY.—En la Colegial, á las nueve, misa conventual.

En Santa María, á las nueve, misa conventual.

SECCIÓN LOCAL.

Alcaldía Constitucional de Alicante.

Los enfermos pobres de esta capital, podrán proveerse de nieve gratuitamente durante la presente temporada de verano, en el depósito que tiene establecido en la Calle Mayor, número 3, D. Francisco Jaen, mediante la presentación de un abono del Alcalde de barrio, con el Visto Bueno de esta Alcaldía y de un certificado del respectivo médico titular.

Alicante 19 de Junio de 1883.—Carlos Chorro.

DIRECCIÓN DEL SINDICATO DE RIEGOS

DE LA

HUERTA DE ALICANTE.

D. Mariano Mingót y Valls, director del Sindicato de Riegos de la Huerta de Alicante.

Hace saber: Que desde el día 18 al 26 del actual, se espenderán en la oficina de esta Dirección los albañes para la tanda 7.^a (1.^a de Verano) del corriente año común, cobrándose el impuesto ordinario de tres céntimos (4 maravedises), por minuto de agua, con arreglo á los Reglamentos vigentes, y acuerdos del Sindicato.

Alicante 16 de Junio de 1883.—Mariano A. Mingót.

D. Mariano Mingót y Valls, director del Sindicato de Riego de la Huerta de Alicante.

Hace saber: Que desde el día 16 al 20 del actual, se espenderán en la oficina de esta Dirección los albañes de la tanda 17 (6.^a de Verano) del corriente año común para los regantes de las quince presas antiquísimas de Montnegre, cobrándose el impuesto de un céntimo de peseta por minuto de agua, con arreglo á los Reglamentos vigentes.

Alicante 14 de Junio de 1883.—Mariano A. Mingót.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 19 de Mayo de 1883.

Barómetro.	761'60
Termómetro	28'2
Viento	S. O. Brisa.
Atmósfera.	Celajes.
Mar.	Tranquilo.
Temperatura máxima del aire á la sombra.	29'4
Id. mínima durante la noche.	13'0
Irradiación nocturna.	» »
Evaporación en milímetros	5'00

Establecimiento Tipográfico de Reus.

ANUNCIOS

Á CARGO DE ANTONIO REUS.

Consignación y Venta

á la comisión

DE TODA CLASE DE VINOS

á condiciones sumamente módicas.

A. FARINES.

5 y 7 rue Duquesclin,

HAVRE.

GRANDES FACILIDADES DE VENTA.

N. B. Se remitirán tarifas de gastos, comisiones y demás á quienes las pidan.

FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II. ALICANTE.

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer pronta, fácil y económicamente toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso cósmico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confección de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operación.—Se pone media onza (medio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fría, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponje bien el gelatinoso.

Segunda operación.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del líquido medicinal de recreo que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de cañas ó de pepitas de melón; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, de ternera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y donas deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operación.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierva lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuela por una bayeta bien limpia.

El líquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningún principio medicinal, se sustituye el líquido medicinal de que habla la operación segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia después de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1^a pta. paquete,

SORDOS

Curación rápida y completa de la sordera y de todas las enfermedades del oído por crónicas que sean.

Consultad por carta al Doctor Mateos Aldana, 12 Barcelona.

MÁS DE 4.000 CURACIONES

AGUAS MINERO-MEDICINALES
NACIONALES Y EXTRANJERAS

de uso mas generalizado y de mas reconocidas aplicaciones al tratamiento y curacion de las diversas afecciones estomacales, intestinales y génito-urinarias.

AGUA MINERAL NATURAL

DE

SAN GALMIER. (NOEL-LOIRE.)

Es carbónica, acidulada y la mas higiénica de todas las aguas gaseosas conocidas hasta el dia. Es aprobada por la academia de medicina de París, por su riqueza de gas carbónico, cuyas virtudes son manifiestas como á *digestiva, aperitiva y diurética*.

Su consumo como agua de mesa, se halla muy generalizado en todas las capitales de Europa.

SE CONTINUARÁ.—Véase el anuncio del próximo Domingo.

FARMACIA DE BELLIDO, PLAZA DE ISABEL II.

Viruela.

Curación segura de esta enfermedad sin dejar las señales que le son propias; en una epidemia variolosa sirve de poderoso preservativo la

TINTURA DE SILVESTRE

medicamento recientemente inventado, compuesto de sustancias no clasificadas y vegetales no conocidos hasta hoy.

Para mas detalles se facilitan prospectos. En Alicante

DOCTOR GADEA

San Francisco, 24 y 26.

Aguas minero-medicinales de Marmolejo

BICARBONATADAS-SÓDICAS-FERRUGINOSAS.

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuria, anemias, astenia nerviosa, arenillas, cálculos biliares, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales é intestinales, cloro anemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes sacarina, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatalgias hepatitis crónica, hipercremia biliar hiperhemia hepática hipocondria, histerismo, ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocithemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, pielo nefritis, poliuria, quiritia (orina lechosa), retención é incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago.

Recomendable en extremo su uso como aperitivas antes, y como digestivas durante las comidas, solas, ó mezcladas con vino preferente blanco.

Como agua gaseosa natural es un tónico refrescante y resulta una bebida deliciosa mezclada con agua de cebada y agua de limón.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas en las principales farmacias á los precios de 3, 4 y 6 reales botella, y por cajas de 12 en adelante, pidiéndolas al Administrador en Marmolejo ó á la Direccion, calle de Serrano, 35, Madrid.

CAFES

MUY SUPERIORES

TOSTADOS Y PREPARADOS POR LA CASA

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID.—ESCORIAL.

Depósito central: Puerta del Sol, núm. 13.

Premiado con 23 medallas.

El Sr. Lopez, á fuerza de un incesante estudio y de repetidos ensayos, ha obtenido unos Cafés esquisitos, de aroma reconcentrado y de un gusto especial y agradabilísimo.

PRECIOS DE LOS CAFÉS.

Filipino, en paquetes de	460 gramos.	4'50 pesetas.
Puerto-Rico, en id. de	230 y 445	— 2 los 460 gramos.
Caracolillo en id. de id.	id.	— 2'50
Moka y Caracolillo	id. id.	— 3
Moka solo	id. id.	— 4 en botes.

De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterías de España, y en Alicante, en el establecimiento de D. Serafin Sanchez, calle de la Princesa, núm. 19.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE A. REUS,

Jorge Juan, 11 y 13.—ALICANTE

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concierne al arte, con prontitud y esmero. Los precios tambien son muy económicos.